



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE REPÒSICION PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2015-00076	RD	NILSON JOSE SUAREZ ESCOBAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	15/03/2016

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 108 del C.P.C., por el término de un día hábil hoy 15 del 03 de 2016 se fije en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Reposición, interpuesto por la parte actora.


JAHÉL ALEJANDRA SANDOVAL AGUDELO
SECRETARIA